



SGI
20230000169783
Información Pública
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., junio 07 de 2023

PARA: **Juan Carlos Gonzalez Vasquez**
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirector General de Infraestructura

REF: Contrato de Obra IDU 1712 de 2020, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DEL PATIO LA REFORMA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” - **Alcance al memorando STEST 20233460187363 del 06 de junio de 2023.**

Respetado Doctor González,

Por medio de la presente me permito dar alcance al memorando de solicitud de Modificación No. 23, Prórroga No. 4 y Adición No. 6 al Contrato de Obra IDU 1712-2020, con radicado STEST 20233460187363 de fecha 06 de junio 2023, una vez verificada el proyecto de minuta remitida por la Dirección de Gestión Contractual se identificó la necesidad de ajustar la solicitud inicial respecto al aparte del título IV ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES COMO ÁREA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA IDU 1723-2020 CON EL APOYO DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE, en los siguientes términos:

PRIMER AJUSTE:

1. *RESPECTO A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR SEIS (6) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS CALENDARIO - CON NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN PARA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (..)*

Se solicita modificar el primer párrafo el numeral de radicado ldu y fecha, así:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



SGI
20230000169783
 Información Pública
 Al responder cite este número

El Plan de Trabajo presentado por el contratista, fue aprobado por la interventoría, y remitido al IDU mediante radicado 20235260892472 de fecha 05 de junio de 2023, el cual fue revisado por la supervisión, en el que se evidencia que el avance financiero se encuentra en un 74,46%.

SEGUNDO AJUSTE:

Una vez revisada el proyecto de minuta se identificó un error involuntario de transcripción, por lo que fue necesario ajustar en el numeral 4 los cuadros que presentamos a continuación:

4. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

(...)

Modificaciones Contractuales	Descripción de Modificación	Fecha	Valor	Tipo de Incorporaciones					
				Mayores Cant. Items Contractuales	Items No Previstos	Mayores Cant. Items No Previstos	Componentes	Expensas	Ajustes
	Valor Inicial del Contrato	8/02/2021	\$89.702.424.200 102.190 SMMLV						
Adición 1 Modificación No. 8 y Adición No. 1	Pago Expensas Licencia de Construcción -Curaduría Urbana	16/11/2021	\$117.544.538 129 SMMLV					\$117.544.538 129 SMMLV	
Modificación No.10, (Adición 2 y Prorroga No. 1)	Se incorporaron recursos A través de (47) NP's No Previstos , Mayores cantidades Items NP' , Mayores cantidades	16/12/2021	\$17.583.366.510 19.354 SMMLV	\$6.882.059.233 7.575 SMMLV	\$9.934.338.690 10.935 SMMLV		\$766.968.587 844 SMMLV		
Modificación No.22, (Adición No. 3 Prorroga No. 3)	Incorporaron (20) NP's No Previstos, mayores cantidades de Items NP's , Mayores cantidades	22/12/2022	\$32.000.000.000 32.000 SMMLV	\$1.176.148.178 1.176 SMMLV	\$22.290.100.902 22.290 SMMLV		\$1.499.041.954 1.499 SMMLV		\$7.034.708.966 7.035 SMMLV
Acta Mayores Cantidades No 63	Mayores cantidades Items Contractuales	23/12/2022	\$8.000.000.000 8.000 SMMLV	\$5.968.781.084 5.969 SMMLV		\$1.096.893.717 1.097 SMMLV			\$934.325.199 934 SMMLV
Adición No. 4	Ajustes	29/12/2022	\$718.256.783 718 SMMLV						\$718.256.783 718 SMMLV
Adición No. 5	Ajustes	14/04/2023	\$9.907.535.066 8.541 SMMLV						\$9.907.535.066 8.541 SMMLV
Modificación No.23, (Adición No. 6 Prorroga No. 4)	Se incorporaron recursos para componentes		\$1.176.040.602 1.014 SMMLV				\$1.176.040.602 1.014 SMMLV		
TOTAL INCORPORACIONES			\$159.205.167.159 171.946 SMMLV	\$14.026.988.495 14.720 SMMLV	\$32.224.439.592 33.225 SMMLV	\$1.096.893.717 1.097 SMMLV	\$3.442.051.143 3357 SMMLV	\$117.544.538 129 SMMLV	\$18.594.826.014 17.228 SMMLV

(...)



SGI
20230000169783
 Información Pública
 Al responder cite este número

	VALOR	SMMLV	LIMITE 50%
CONTRATO INICIAL	\$89.702.424.200	102.190	51.095
Valor No afecta al 50%	\$32.621.814.509	31.948	
Valor afecta al 50%	\$36.880.928.990	37.808	
VALOR ACTUAL	\$159.205.167.699	171.946	

Fuente: Subdirección Técnica del Subsistema de Transporte STES- IDU.

(...)

CONDICIONES CONTRACTUALES	VALOR
VALOR INICIAL CON AJUSTES	\$ 89,702,424,200
ADICIÓN N° 1 OBRA	\$ 117,544,538
ADICIÓN 2 OBRA	\$ 17,583,366,510



SGI
20230000169783
 Información Pública
 Al responder cite este número

ADICIÓN N° 3 MODIFICACIÓN 22 OBRA	\$ 32,000,000,000
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No 63	\$ 8,000,000,000
ADICIÓN N°4 OBRA	\$ 718,256,783
ADICIÓN N° 5 OBRA	\$ 9.907.535.066
ADICIÓN N° 6 OBRA (Presente Modificación)	\$ 1.176.040.602
VALOR ACTUAL CONTRATO INCLUYENDO LA MODIFICACIÓN 23	\$ 159.205.167.699

TERCER AJUSTE:

En consecuencia, con el segundo ajuste antes mencionado, es necesario modificar parcialmente el clausulado así:

CLAUSULADO

SEGUNDA: MODIFICACIÓN:

“(…)



SGI
20230000169783
 Información Pública
 Al responder cite este número

COMPONENTE	VALOR ACTUAL	VALOR REQUERIDO POR ESTA ADICIÓN	VALOR FINAL
COSTO TOTAL OBRAS CON A.I.U (A)	\$ 158.029.127.097		
COSTO ACTIVIDADES AMBIENTALES y SST (B)		\$ 474.172.132	
COSTO DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA (C)		\$ 239.268.291	
COSTO PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (D)		\$ 462.600.179	
AJUSTES POR CAMBIO DE VIGENCIA PARA OBRAS-AIU-PMA-			

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



SGI
20230000169783
 Información Pública
 Al responder cite este número

PMT-DIÁLOGO CIUDADANO (F)			
TOTALES			\$159.205.167.699

(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con la adición relacionada en la cláusula anterior se deberá modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA (7): VALOR DEL CONTRATO el cual a la fecha quedará por un valor de: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$159.205.167.699). (...)"

Agradecemos los trámites que se realicen para atender la presente solicitud.

Cordialmente,


BORRADOR

Claudia Tatiana Ramos Bermudez
 Subdirector General de Infraestructura
 Firma mecánica generada en 2023-06-07 17:37:47

AprobÃ³: Denice Bibiana Acero Vargas-Dirección Técnica de Construcciones
 AprobÃ³: Jairo Yesid Pinzon Franco-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
 Revisó: Jeniffer Andrea Callejas- Asesor Jurídico -Subdirección General de Infraestructura
 Revisó: Lisbeth Ordoñez Casallas- Asesor Técnico -Subdirección General de Infraestructura
 Revisó: Luisa Fernanda Diaz Ladino - Asesor Jurídico-Dirección Técnica de Construcciones
 Revisó: Misael Orlando Rubiano-Asesor Técnico-Dirección Técnica de Construcciones
 Revisó: Eliana Bogoy a-Profesional Jurídico-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
 Revisó: María Camila Castañeda-Profesional Jurídico-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
 Revisó: María Alejandra Castro-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte
 Elaboró: Claudia García-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte